

elloy hacer esta Ayuntamiento. las observacion.
reputacion que estime convenientemente a favor
de este publico al soberano progreso sabiendo
Usta que se le ha señalado, en el concepto q.
de no remitirse elevare su quexa a la mu-
cionada Superioridad, por se le enarbata
de la defensa que debe hacer en favor de el
y en desempeño de sus atribuciones.

Tambien acuerda este Ayuntamiento
que se haga presente a la Real Dipu-
tacion Provincial de este Reyno, el perju-
icio que se causa en el reparto de la contri-
bucion del Reyno p.^o no haver incluid
las Almadras de Guisla.

El Sr. Alcalde primer. preud. prece-
da la acilitacion que hizo de esta Se-
sion para solo este unico objeto, mani-
festo a el Ayuntamiento el pedido que se
hacian el Sr. a primera Instancia de
este partido y el Sr. Gov.^o mili-
tar de esta Plaza con referencia a que
se le abonar al primero los sueldos que

el libro el perjuicio
del reparto de la
contribucion

Y en que se acordó
manera de hacerlo

